**Parral,** 28 JULIO 2022

**DECRETO EXENTO Nº** 3383 **/**

**VISTOS:**

1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.
2.- Decreto Alcaldicio Nº 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.

5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.

7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."

8.- Decreto Exento N° 2231 de fecha 16 de Mayo de 2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del primer llamado a licitación pública "ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO" ID N° 2595-54-LE22.-

9.- Decreto Exento N° 2579 de fecha 03 de Junio de 2022 que declara desierta la licitación pública N° 2595-54-LE22.-

10.- Decreto Exento N° 2943 de fecha 30 de Junio de 2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del segundo llamado a licitación pública "ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO" ID N° 2595-74-LE22.-

11.- Decreto Exento N° 3307 de fecha 22 de Julio de 2022 que declara desierta la licitación pública N° 2595-74-LE22.-

12.- Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha 26 de Julio de 2022 que aprueba por Unanimidad la contratación de los correos

13.- Lo establecido en los Artículos 7 letra C y letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Articulo 10 N° 7 letra L del Reglamento de la Ley N° 19.886.

14.- En relación a lo especificado en el Art. Nº 8 de la Ley 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado" y Art. Nº 13 de la Ley Nº 19.880 "Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado".

**CONSIDERANDO:**

**1.- Que,** existe la necesidad de contar con cuentas de correo electrónico y Microsoft 365 para funcionarios municipales, de acuerdo a Términos de Referencia adjuntos.

**2.- Que,** existen los recursos disponibles para efectuar este arriendo y de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, con el objeto de contratar este arriendo requerido.

**3.- Que,** por este motivo se llamó a licitación pública para contratar el servicio correspondiente y que cumpliese con las características e indicaciones dadas en Especificaciones Técnicas, realizándose procesos de licitación pública ID 2595-54-LE22 e ID 2595-74-LE22, declarándose desiertas por no obtener ofertas convenientes, mediante decretos exentos N°2.579 de fecha 06 de Junio de 2022 y N° 3.307 de fecha 22 de Julio de 2022, respectivamente.

**4.- Que,** este arriendo tiene por objetivo avanzar en el tema de digitalización de los procesos municipales, además, se ha considerado la propuesta de la empresa Telefónica del Sur, para realizar la contratación por cumplir con los requerimientos técnicos de conformidad a informe del Encargado de Tecnologías de la Información, que, si bien no se ajustó al Presupuesto disponible en los procesos de licitación, es el costo más conveniente de acuerdo a la disponibilidad existente.

**5.- Que,** esta contratación es indispensable para el quehacer diario del Municipio, en todas sus unidades, ya que el correo electrónico elemento básico en todas las funciones desarrolladas.

**6.- Que,** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales esta adquisición debe ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, situación expuesta y aprobada el día 26 de julio de 2022 por unanimidad.

**7.- Que,** el artículo 8 letra G) de la Ley 19.886 establece la posibilidad de acudir al trato o contratación directa cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de la ley.

**8.- Que,** el Articulo 10 N° 7 letra L del Reglamento de la Ley N° 19.886 "Cuando habiendo realizado una Licitación Pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".

**9.- Que,** el proveedor CIA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., Rut Nº 90.299.000-3 cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

**DECRETO:**

**1.- AUTORÍCESE,** el arriendo de cuentas de correo electrónico y Microsoft 365, según lo establecido en términos de referencia y cotización adjunta, al proveedor **CIA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., Rut Nº 90.299.000-3,** a través de Orden de Compra Directa emitida por el Portal Mercado Público, pago contra entrega y certificación conforme de factura, por el monto de **Cuarenta y ocho millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta pesos ($48.523.440.-) IVA Incluido.**

**2.- IMPÚTASE**, el gasto que representa este decreto al ítem **215.22.09.999 (1.1.1) "Otros",** del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**PAULA RETAMAL URRUTIA**
**ALCALDESA DE PARRAL**

**PCA.**
**DISTRIBUCION:**
1.- Partes 2.-Adquisiciones 3.-Control 4. Informática

| Directora de Adquisiciones | Jefa de Adquisiciones | Director de Control |
|---|---|---|
| | Paola Castillo Agurto | Enrique Gómez Hoffer |

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la siguiente adquisición:

**NOMBRE: "ARRIENDO MICROSOFT 365 Y CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO"**

- **Ítem Presupuestario: 215.22.09.999 (1.1.1) "OTROS"**
- **Monto Máximo Requerido: $48.524.000.- IVA Incluido.**

**PAULINA MANRIQUEZ DIAZ**
**V°B° DIRECTORA DE FINANZAS**
**I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

**ERICA GAJARDO PEREZ**
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**
**I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

**Parral, 27 de Julio de 2022.-**

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Informática

# TERMINOS DE REFERENCIA

"ARRIENDO MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRONICOS MICROSOFT"

1. **ANTECEDENTES GENERALES:** El departamento de Informática de la Ilustre Municipalidad de Parral requiere el arriendo de Microsoft 365 y correos institucionales de Microsoft.

2. **DESCRIPCIÓN**:
   a. 300 cuentas Microsoft 365 Business Standard
   b. 60 cuentas Microsoft Exchange Kiosk
   c. Capacitación Online de servicios Microsoft
   d. Migración de 170 cuentas desde Google Workspace a Microsoft

3. **FINANCIAMIENTO**: El arriendo a contratar será financiado con recursos provenientes de la cuenta presupuestaria 215.22.09.999 (1.1.1) "OTROS" del presupuesto Municipal para el año 2022, cuya orden de compra será emitida por la unidad de adquisiciones.

4. **PLAZO DE ENTREGA**: El arriendo debe ser puesto en marcha un plazo no mayor a 08 días hábiles después de realizada la orden de compra. En caso de que el proveedor no cumpla con los plazos establecidos, el Municipio podrá cancelar la orden de compra, sin previa autorización del proveedor y sin derecho a indemnización.

5. **LUGAR DE ENTREGA**: De forma presencial en la Ilustre Municipalidad de Parral y mediante una notificación al correo electrónico erica.gajardo@parral.cl con copia a julio.aburto@parral.cl, previa coordinación con Srta. Érica Gajardo Pérez, Directora de Adquisiciones y encargada del Departamento de Informática.

6. **OBSERVACIONES DEL PROCESO**: El proveedor adjudicado debe encontrarse inscrito en los registros de www.chileproveedores.cl.

7. **ANTICIPOS**: No se contemplan anticipos.

8. **GARANTIAS DEL SERVICIO**: Servicio de soporte local durante la duración de la prestación de servicios y aplicación de la migración de datos desde Google Workspace a los sistemas de Microsoft.

   Todos los servicios de conectividad deben ser de 1 solo proveedor.

   El proveedor debe considerar sin costo para el municipio el plazo de la implementación y puesta en marcha de las licencias solicitadas. Esto quiere decir que, una vez terminada la implementación se comenzara a regir el plazo de contrato y cobro del servicio.

   Mantener la opción de crecimiento en cantidad de cuentas Microsoft 365 o Microsoft Exchange en caso de ser requerido por la Municipalidad de Parral.

9. **SERVICIOS ADICIONALES:** Se establece como servicio adicional una jornada de capacitación online sobre los servicios de Microsoft, tales como, Microsoft Teams, Microsoft Outlook, Microsoft Exchange, Microsoft One Drive u otro sistema adicional proporcionado por el oferente.

   Servicio de post venta premium, es decir, asistencia en línea, soporte local con atención de especialistas 24/7 durante todo el año y tiempo de respuesta a solicitudes inferior a 1 hora en modalidad online y de 4 horas para modalidad en terreno en caso de ser necesario.

   Se requiere un ejecutivo asignado a la Municipalidad con el cual se posea comunicación directa para la elevación de solicitudes, seguimiento o monitoreo de los requerimientos Municipales.

Servicio de plataforma online para los procesos de administración de cuentas (crear, eliminar, bloquear, suspender, creación de grupos, entre otros.), que permita el seguimiento y monitoreo de los sistemas.

Migración de cuentas de Google Workspace al sistema de Microsoft con un total de 170 cuentas con 2.500 GB de almacenamiento aproximadamente.

10. **PAGOS**: El proveedor presentara la factura considerando lo siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| a. | Nombre | : | I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL |
| b. | Rut | : | 69.130.700-K |
| c. | Dirección | : | Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral |
| **d.** | Giro | : | Servicios |
| **e.** | Glosa | : | Deberá indicar servicio |

11. **CONDICIONES DE PAGO**: La cancelación del arriendo será de forma mensual previa presentación de la factura del mes correspondiente y certificación de la recepción conforme por parte del departamento de Informática.

    Le corresponderá a la Directora de Adquisiciones, Srta. Érica Gajardo Pérez o a quien la subrogue certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación y certificado de recepción conforme.

    El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

12. **DE LA INSPECCION TECNICA**: Se entenderá por Inspector Técnico al Encargado de Tecnologías de Información, Sr. JULIO ABURTO HERNANDEZ, quien velará directamente por la operatividad del servicio, en las condiciones, plazos establecidos y lugar de entrega.

13. **DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someterán a la jurisdicción de sus Tribunales.

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

**JULIO ABURTO HERNANDEZ**
ENCARGADO DE TI
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL

**ERICA GAJARDO PEREZ**
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones
Depto. Informática

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Autor:** | Julio Aburto Hernandez | **Fecha:** | 26/07/2022 | **Versión:** | 1.0 |

# Requerimientos Técnicos:

Se requiere la implementación de herramientas colaborativas que contribuyan a incrementar la productividad de las tareas y proceso administrativos mediante la adquisición de 300 cuentas de Microsoft 365 Business Standard y 60 cuentas de correo electrónico Microsoft Exchange Online kiosk, ambas vinculadas con un correo institucional.

El propósito es adquirir un sistema de trabajo, comunicación y administración confiable que presente altos niveles de seguridad para proyectar un aumento en la calidad del servicio y gestión Municipal.

Los principales servicios solicitados corresponden a seguridad, defensa contra ciberataques, seguridad de datos de los funcionarios y la ciudadanía, protección de dispositivos, administración eficiente de usuarios, en complemento de herramientas de trabajo como Microsoft Office (Word, Excel, Power Point), Medios de comunicación formales como correo electrónico, Chats, Reuniones, almacenamiento en la nube y vinculación con agenda digital.

Los requerimientos mínimos para las 300 cuentas de Microsoft 365 Business Standard son:

1. Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) versión de escritorio.
2. Microsoft Teams
3. Microsoft Exchange (50 GB)
4. One Drive (1 TB)

Microsoft Office es una herramienta utilizada cotidianamente para el cumplimiento de las funciones laborales, poseer una versión de escritorio licenciada permite desarrollar tareas con altos niveles de funcionamiento y calidad, evitando interrupciones y limitaciones ocasionadas por la falta de licencias asociadas.

Como existen funciones laborales no vinculadas a trabajos de oficina, más relacionadas a terreno, es también necesario 60 cuentas de correo electrónico Microsoft Exchange compatibles con los correos institucionales de las cuentas Microsoft 365.

El oferente deberá considerar un servicio de soporte y post venta premium, es decir, asistencia en línea, soporte local 24/7 durante todo el año y un tiempo de respuesta a solicitudes inferior a 1 hora modalidad en línea y 4 horas modalidad en terreno en caso de ser necesario.

Proveer un sistema de administración en línea para la configuración de cuentas, perfiles y servicios solicitados.

Se requiere un ejecutivo asignado a la Municipalidad de Parral con el cual se posea comunicación directa para la elevación de solicitudes, seguimiento y monitoreo de los requerimientos de la entidad.

Se debe considerar una jornada de capacitación online a funcionarios Municipales en relación a la utilización de los servicios proporcionados por Microsoft, tales como, Microsoft Teams, Outlook, Microsoft Exchange, One drive y Microsoft Office.

Migración de cuentas desde Google Workspace al sistema de Microsoft con una totalidad de 170 cuentas con 2500 GB de almacenamiento aproximadamente con objetivos esenciales como la no perdida de información y la operatividad de la información transferida.

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones
Depto. Informática

Cumplir con la política de seguridad de la información del Municipalidad de Parral, cumpliendo con la manipulación de información, procesamiento de datos, documentos o archivos que se transmitan mediante los servicios se definen como contenido confidencial, por lo que, es propiedad de la Municipalidad. Es por esto que el servicio debe resguardar los activos de la información y preservar los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Cumpliendo de esta forma con los siguientes artículos de la política:

Artículo Primero, " La Municipalidad de Parral ha decidido establecer, implementar, mantener y mejorar los Sistemas de Seguridad de la Información —en adelante el SSI-, siendo éste un compromiso en el fomento y desarrollo de una cultura de seguridad, basada en preservar los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y asegurar la continuidad operacional, en beneficio de los usuarios, ciudadanos y partes interesadas para alcanzar los objetivos institucionales, contribuyendo al desarrollo de la comuna".

Artículo Segundo, " Resguardar los activos de información mediante controles de seguridad aplicables a partir del análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos que afecten su confidencialidad, integridad y disponibilidad".

**FELIPE LANGEVIN CHANDIA**
**DEPARTAMENTO DE INFORMATICA**
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

**JULIO ABURTO HERNANDEZ**
**ENCARGADO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Aprobado x Concejo con fecha 26. 07. 2022.

PARRAL
Ilustre Municipalidad

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL
DIRECTOR ADQUISICIONES

**ORD. N°: 10**

**ANT.: No hay**

**MAT.: solicita acuerdo**

**PARRAL, 21 de Julio de 2022**

**A: SEÑORA ALCALDESA DE PARRAL**
**SEÑORES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE: DIRECTORA DE ADQUISICIONES**

1. Junto con saludarles, les informo y solicito lo siguiente:

De conformidad a que se ha licitado en dos oportunidades la implementación de los correos electrónicos para la totalidad de los funcionarios municipales, y las dos licitaciones han quedado desiertas por no ajustarse a los presupuestos y plazos solicitados, se ha optado por proceder al trato directo de conformidad a la normativa de compras públicas.

La respectiva contratación directa tiene por objeto avanzar en el tema de digitalización de los procesos municipales, además se ha considerado la propuesta de la empresa Telefónica del Sur, para suscribir contrato de los servicios requeridos, por cumplir con los requerimientos técnicos de conformidad a informe del Encargado de Tecnologías de la Información, además que si bien no se ajustó al presupuesto en la última licitación por el aumento del dólar, es el costo más conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente.

**MONTO A CONTRATAR:**
**Se procede a la contratación del servicio de correo electrónico para 300 cuantas Microsoft 365 Business estándar y 60 cuentas Online Kiosk, por un valor de $48.523.440.-** (cuarenta y ocho millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta pesos), **valor sujeto a variación de acuerdo a cambios del valor de la UF al momento de la contratación definitiva.**

**REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS:**

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:**
"**Artículo 10.-** Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: 1. Si en las

licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.

**CAPITULO VI: Del Trato o Contratación Directa Artículo**

**Artículo 49.-** Resolución fundada: Sólo cuando concurran las causales establecidas en la Ley de Compras o en el artículo 10 del presente reglamento, las entidades deberán autorizar el Trato o Contratación Directa, a través de una resolución fundada. Además, cada Entidad Licitante deberá acreditar la concurrencia de la circunstancia que permite efectuar una adquisición o contratación por Trato o Contratación Directa.

**Artículo 50.- Publicación de la resolución:** La Entidad Licitante deberá publicar en el Sistema de Información, la resolución fundada que autoriza la procedencia del Trato o Contratación Directa, especificando el bien y/o servicio contratado y la identificación del proveedor con quien se contrata, a más tardar dentro de un plazo de 24 horas desde la dictación de dicha resolución, a menos que el Trato o Contratación Directa sea consecuencia del caso establecido en la letra f) del Artículo 8 de la Ley de Compras, y del caso establecido en el artículo 10 bis del presente Reglamento.

3. Para los fines consiguiente,

Saluda Atentamente de UD.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL
DIRECTOR ADQUISICIONES

Firmado con firma electrónica avanzada por
ERICA DEL PILAR GAJARDO PEREZ
Fecha: 2022.07.22 11:31:58 -0400

**ERICA GAJARDO PEREZ**
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**

**Distribución:**

- Alcaldesa
- Honorable Concejo
- Adquisiciones

Parral, 21 de abril de 2022

# INFORME TECNICO.

## Antecedentes

Actualmente Municipalidad de Parral cuenta con el Servicio de Plataforma de Correo Electrónico con los siguientes componentes:

Correo electrónico: 170 suscripciones de, Google Workpace Business Starter con una capacidad de 30 Gigas por usuario.

Drive: 5 cuentas de almacenamiento de google drive con un espacio total de 20 GB por usuario.

## Descripción del Servicio requerido

La Ilustre Municipalidad de Parral, requiere contar con la suscripción de 300 cuentas de correos las que deben cumplir con las siguientes características:

- Cuentas de correo con un mínimo de 50 gigas de almacenamiento
- Sistema de administración. (considerar creación de grupos, suspensión de cuentas etc.).
- Seguridad DKIM se suplantación.
- Almacenamiento en la nube de un mínimo 1 TB
- Licencias de aplicaciones versión escritorio, en las que se debe incluir al menos Outlook, Word, Excel. PowerPoint.Teams.
- Compatibilidad con Windows 7, Windows 10, Windows 11 y versiones actualizadas de MacOS.

## Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, se requiere servicio de Correo Electrónico y sus derivados, para la suscripción, renovación, y servicio de soporte técnico, siendo parte imprescindible de la plataforma institucional ya que la actual aplicación de correo no tiene el suficiente espacio ni capacidad parea el total de funcionarios municipales, de lo cual la empresa TELSUR se adecua a nuestros requerimientos.

FELIPE LANGEVIN CHANDIA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

JULIO ABURTO HERNÁNDEZ
ENCARGADO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

**ACTA DE APERTURA**
**"ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT"**
**1° llamado licitación pública N° 2595-74-LE22**

**1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS:** 19 de Julio de 2022

**2.- APERTURA DE OFERTAS:** 21 de Julio de 2022

**3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS:** 2

**4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:**

| | OFERENTE | RUT |
|---|---|---|
| 1.- | EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. | 92.580.000-7 |
| 2.- | CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A. | 90.299.000-3 |

**5.- APERTURA TÉCNICA:**

| *TABLA COMPARATIVA* | | |
|---|---|---|
| ***SEGMENTO*** | ***ENTEL*** | ***TELSUR*** |
| Oferta Económica | $51.706.543.- | $48.523.440.- |
| Soporte gestionado full | SI | SI |
| Plazo Instalación Correos | 14 días corridos | 10 días corridos |
| Plazo Instalación Migración | 24 días corridos | 21 días corridos |
| Tiempos de respuesta | 2 horas | 1 hora |
| Sistema de administración | SI | SI |
| Ejecutivo asignado | SI | SI |
| Jornada de capacitación | SI | SI |
| Soporte y post venta | SI | SI |
| Política de seguridad | | SI |
| Migración 170 cuentas | SI | SI |
| Portal cliente | SI | SI |
| Exchange Online Protection | SI | SI |
| Experiencia | 6 contratos | 6 contratos |
| Certificados Microsoft | 5 Silver y 1 Gold | 5 Gold |

**6.- PRESUPUESTO DISPONIBLE:** para este arriendo el presupuesto disponible es de $41.000.000.- por lo que ambas ofertas exceden este monto, debiendo ser ambas rechazadas.-

**7.- COMISIÓN EVALUADORA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL

**ERICA GAJARDO PÉREZ**
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

**PAOLA CASTILLO AGURTO**
**JEFA DE ADQUISICIONES**

ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**JULIO ABURTO HERNÁNDEZ**
**ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Parral, 21 de Julio de 2022.-

**FORMULARIO N° 3**
ANEXO ECONÓMICO
**OFERTA ECONÓMICA**

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:**
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

## A. OFERTA ECONÓMICA

El Oferente que suscribe Declara que el valor total de la oferta para la ejecución del servicio de la Licitación Pública ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT, son los consignados a continuación:

| Servicio: | VALOR NETO por Unidad en $ | VALOR TOTAL NETOIVA en $ | VALOR, CON IMPUESTO en $ |
|---|---|---|---|
| 300 Cuentas Microsoft 365 Business Estándar | $10.249.- | $3.074.625.- | $3.658.804.- |
| 60 cuentas Microsoft Exchange Online Kiosc | $1.640.- | $98.388.- | $117.082.- |

- El oferente deberá indicar el precio de su oferta, en valor Neto, valor IVA y Valor Total (con impuestos incluidos)
- En el Portal www.mercadopublico.cl deberá ofertar el VALOR NETO.

| Servicios Adicionales | VALOR NETO por Unidad en $ | VALOR TOTAL NETOIVA en $ | VALOR, CON IMPUESTO en $ |
|---|---|---|---|
| Capacitación Remota de uso de plataforma Office 365 Modulo.5 horas | - | $668.538 | $795.561.- |
| Migración de 170 correos y Drive | - | $4.706.176.- | $5.600.350.- |

## B. PLAZO DE INSTALACIÓN y RESPUESTA POR FALLAS

El Oferente que suscribe Declara que el plazo ofertado para la puesta en marcha del servicio ofertado y respuesta por fallas, es el siguiente:

| Servicio: | PLAZO PUESTA EN MARCHA En días Corridos | PLAZO Respuesta por fallas. En horas hábiles |
|---|---|---|
| ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT | 14 días | 2 Horas |

- El plazo de instalación, contado desde el día hábil siguiente a la firma del Contrato, será ponderada en un 10% de la nota, donde calificará con nota siete (7) todas aquellas empresas que presenten tiempos de 18 días corridos o menos.
- Plazo referencial Respuesta por fallas de 4 horas hábiles, a contar del requerimiento.

| Servicios Adicionales | PLAZO PUESTA EN MARCHA En días Corridos | PLAZO Respuesta por fallas. En horas hábiles |
|---|---|---|
| Migración de 170 correos y Drive | 24 días | 2 Horas |

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

**Parral,** 19 **de** julio **de 2022.-**

VEB MMS MVC

# FORMULARIO Nº 3
## ANEXO ECONÓMICO

## PROPUESTA TÉCNICA

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:** CIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A

### A. OFERTA ECONÓMICA

El Oferente que suscribe Declara que el valor total de la oferta para la ejecución del servicio de la Licitación Pública ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT, son los consignados a continuación:

| Servicio: | VALOR NETO por Unidad en $ | VALOR TOTAL NETO IVA en $ | VALOR, CON IMPUESTO EN $ |
|---|---|---|---|
| 300 Cuentas Microsoft 365 Business estándar | $ 36.698.400 | $ 6.972.696 | $ 43.671.096 |
| 60 Cuentas Microsoft Exchange Online Kiosc | $ 4.077.600 | $ 774.744 | $ 4.852.344 |

El Oferente deberá indicar el precio de su oferta, en valor Neto, Valor IVA y Valor Total (con Impuestos Incluidos)
En el Portal www.mercadopublico.cl deberá ofertar en VALOR NETO

### B. PLAZO DE INSTALACIÓN Y RESPUESTAS POR FALLAS

El Oferente que suscribe Declara que el plazo ofertado para la puesta en marcha del servicio ofertado y respuesta por fallas, es el siguiente:

| Servicio: | PLAZO PUESTA EN MARCHA en días Corridos | PLAZO Respuesta por fallas En horas hábiles |
|---|---|---|
| ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT | 10 días | 1 Hora |

- El plazo de instalación, contado desde el día hábil siguiente a la firma del contrato, será ponderada en un 10% de la nota, donde calificará con nota siete (7) todas aquellas empresas que presenten tiempos de 18 días corridos o menos.
- Plazo referencial Respuesta por fallas de 4 horas hábiles, a contar del requerimiento.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**Parral, 19 de julio de 2022.-**

:

# Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 19 de julio de 2022 Hora: 16:47:58
Código de su Oferta
5769-87ED-30C7-BB6E-A8E1-5DE0-014F-FA2A-CA57-D2BB-130072282

## Datos de la Adquisición 2595-74-LE22

| | |
|---|---|
| Nro. de Adquisición | 2595-74-LE22 |
| Nombre | CUENTAS MICROSOFT 365 Y CUENTAS CORREO INSTITUC. |
| Estado | Cerrada |
| Moneda | Peso Chileno |
| Comprador | I MUNICIPALIDAD DE PARRAL |
| Observaciones del Comprador | ADQUISICIÓN DE 300 CUENTAS MICROSOFT 365 Y 60 CUENTAS MICROSOFT EXCHANGE D ISK, DE ACUERDO A BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS AN TECEDENTES. |
| Contacto | Paola Andrea Castillo Agurto (paola.castillo@parral.cl) |
| Teléfonos | Fono: 56-73-2751534 - Fax: -- |
| Fecha de Publicación | 7/7/2022 16:47 |
| Fecha de Cierre | 19/7/2022 12:30 |
| Fecha de Apertura | 19/7/2022 12:31 |

## Datos del Proveedor

| | |
|---|---|
| Nombre de Usuario | Alejandro Lastra |
| RUT | 90.299.000-3 |
| Razón Social | CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A. |

## Datos de la Oferta

| | |
|---|---|
| Nombre de la Oferta | SERVICIO DE CUENTAS MICROSOFT 365 Y CUENTAS CORREO INSTITUCIONALES |
| Descripción de la Oferta | SERVICIO DE CUENTAS MICROSOFT 365 Y CUENTAS CORREO INSTITUCIONALES. |
| Fecha y Hora de Ingreso | 19/7/2022 12:07 |

## Anexos de la Oferta

| Sel. | Anexo | Tipo | Descripción | Tamaño | Acciones |
|---|---|---|---|---|---|
| ☑ | FORMULARIO_N3_Telsur.pdf | Anexos Económicos de Oferta | FORMULARIO_N3_Telsur.pdf | 338 Kb | ver |
| ☑ | FORMULARIO_N°2_Telsur.pdf | Anexos Técnicos de Oferta | FORMULARIO_N°2_Telsur.pdf | 373 Kb | ver |
| ☑ | FORMULARIO_N1_Telsur.pdf | Anexos Administrativos de Oferta | FORMULARIO_N1_Telsur.pdf | 322 Kb | ver |
| ☑ | Propuesta técnica_Telsur.pdf | Anexos Técnicos de Oferta | Propuesta técnica_Telsur.pdf | 1705 Kb | ver |
| ☑ | Certificación_Microsoft_Telsur_Gtd.pdf | Anexos Técnicos de Oferta | Certificación_Microsoft_Telsur_Gtd.pdf | 591 Kb | ver |
| ☑ | FORMULARIO_N°2_Experiencia_Pto Montt.pdf | Anexos Técnicos de Oferta | FORMULARIO_N°2_Experiencia_Pto Montt.pdf | 127 Kb | ver |

1 2 3

☑ Seleccionar Todos

ZGVTDD

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

ZGVTDD

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 40.776.000

## Requisitos para ofertar

| Anexo | Tipo | Descripción | Acciones |
|---|---|---|---|
| Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar | Declaración Jurada | Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas | ver |

1

Clasificación ONU: 81112102 - Proveedores de servicio de correo electrónico

Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE 300 CUENTAS DE MICROSOFT 365 Y 60 CUENTAS MICROSOFT EXCHANGE KIOSC, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES.

Cantidad: 1 Unidad

| Cantidad Ofertada | Especificaciones del Proveedor | Precio Unitario | Total |
|---|---|---|---|
| 1 Unidad | OFERTA ECONÓMICA TOTAL NETO, POR LOS 12 MESES, PARA LA ADQUISICIÓN DE 300 CUENTAS DE MICROSOFT 365 Y 60 CUENTAS MICROSOFT EXCHANGE KIOSC, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES. | 40776000 | 40776000 |

Total de la Oferta

$ 40.776.000

Imprimir Comprobante

## FORMULARIO Nº 2
ANEXO TÉCNICO

# DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

**Nombre Licitación: CUENTAS MICROSOFT 365 Y CUENTAS CORREO INSTITUC.**
**ID Licitación: 2595-74-LE22**
**Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

- Nombre y/u objeto del contrato: Licenciamiento MS 365
- Mandante: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
- Año de ejecución del servicio o fecha de inicio: 2020
- Monto Total del Contrato:94 UF X MES
- Descripción del Servicio: 880 LICENCIAS MS 365
- Cargo: JEFE INFORMATICA
- Nombre: MARIO MUNDACA TORO

DEPARTAMENTO MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT INFORMATICA

FIRMA Y TIMBRE

Parral, 19 de julio de 2022

# FORMULARIO Nº 3
## ANEXO ECONÓMICO

## PROPUESTA TÉCNICA

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:** CIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A

### A. OFERTA ECONÓMICA

El Oferente que suscribe Declara que el valor total de la oferta para la ejecución del servicio de la Licitación Pública ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT, son los consignados a continuación:

| Servicio: | VALOR NETO por Unidad en $ | VALOR TOTAL NETO IVA en $ | VALOR, CON IMPUESTO EN $ |
|---|---|---|---|
| 300 Cuentas Microsoft 365 Business estándar | $ 36.698.400 | $ 6.972.696 | $ 43.671.096 |
| 60 Cuentas Microsoft Exchange Online Kiosc | $ 4.077.600 | $ 774.744 | $ 4.852.344 |

El Oferente deberá indicar el precio de su oferta, en valor Neto, Valor IVA y Valor Total (con Impuestos Incluidos)
En el Portal www.mercadopublico.cl deberá ofertar en VALOR NETO

### B. PLAZO DE INSTALACIÓN Y RESPUESTAS POR FALLAS

El Oferente que suscribe Declara que el plazo ofertado para la puesta en marcha del servicio ofertado y respuesta por fallas, es el siguiente:

| Servicio: | PLAZO PUESTA EN MARCHA en días Corridos | PLAZO Respuesta por fallas En horas hábiles |
|---|---|---|
| ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT | 10 días | 1 Hora |

- El plazo de instalación, contado desde el día hábil siguiente a la firma del contrato, será ponderada en un 10% de la nota, donde calificará con nota siete (7) todas aquellas empresas que presenten tiempos de 18 días corridos o menos.
- Plazo referencial Respuesta por fallas de 4 horas hábiles, a contar del requerimiento.

Sergio Eduardo Dussaubat Arriagada

Firmado digitalmente por Sergio Eduardo Dussaubat Arriagada
Fecha: 2022.07.19 11:52:31 -04'00'

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

Parral, 19 de julio de 2022 -

# Propuesta Técnica

## ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT

## LICITACION ID 2595-74-LE22

PARRAL
Ilustre Municipalidad

Subgerencia de Clientes Corporativos
Julio 2022

## TABLA DE CONTENIDO


1 Introducción ..... 4
2 Presentación de Gtd ..... 5
2.1 Descripción de la Empresa ..... 5
2.2 Certificaciones ..... 8
2.2.1 Certificación de Calidad ISO 9001 ..... 8
2.2.2 Certificación en Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional ..... 9
2.2.3 Certificación ISO-27001 Seguridad de la Información ..... 9
2.2.4 Certificación ISO 22301:2012 de continuidad de Negocio ..... 9
2.2.5 Certificaciones Tecnologicas ..... 10
2.2.5.1 Certificaciones Empresa ..... 10
2.2.5.2 Certificaciones Ingenieros ..... 10
3 Requerimiento del cliente ..... 12
4 Descripción General del Servicio ..... 12
4.1 Microsoft 365 Business Standard ..... 13
4.2 Microsoft Exchange Kiosk ..... 14
4.3 Consideraciones Generales ..... 15
5 Implementación ..... 16
5.1 Metodología de Gestión de Proyectos ..... 16
5.1.1 Equipo de trabajo ..... 16
5.1.2 Estructura de Proyecto ..... 16
5.1.3 Ciclos de Vida del Proyecto ..... 17
5.2 Etapas de la Implementación ..... 18
5.2.1 Coordinación ..... 18
5.2.2 Planificación ..... 18
5.2.3 Revisión e Inventariado del Equipamiento ..... 18
5.3 Plazos de Implementación ..... 19
5.4 Obligaciones ..... 19
5.4.1 Obligaciones de Gtd ..... 19
5.4.2 Obligaciones de La I. Municipalidad de Parral ..... 19
5.5 Procedimiento de Reclamo ..... 20
5.6 Escalamiento Multiservicio ..... 21
5.7 Métricas Comprometidas ..... 22
5.7.1 Métricas Generales ..... 22

5.7.2 Periodo de Operación ..... 22
5.7.3 Disponibilidad Comprometida ..... 22
5.7.4 Periodo de Medición ..... 22
5.7.5 Tiempos de Solución ..... 22
5.8 Plataforma Web Portal Cliente ..... 23
5.9 Atención Comercial ..... 24
6 ¿Por qué Gtd? ..... 25

## 1 INTRODUCCIÓN

Gtd, partner tecnológico reconocido en el mercado, presenta una oferta de servicios de telecomunicaciones que buscan satisfacer las necesidades de la I. Municipalidad de Parral.

Entendiendo que cada vez más los servicios y plataformas de telecomunicaciones sustentan las actividades de las diversas empresas del país, es fundamental que se cuente con un partner tecnológico confiable y de calidad.

Gtd, con sus 40 años de experiencia, conoce la relevancia de los servicios que entrega y por tanto asume el compromiso de entregarlos con excelencia, buscando siempre la continuidad del negocio de sus clientes y proveyendo un fácil acceso para simplificar su gestión.

En esta propuesta se presentan los siguientes servicios, los cuales conformarán parte del desarrollo tecnológico de la I. Municipalidad de Parral:

- Licenciamento Microsoft 365 Business Standard
- Licenciamiento Microsoft Exchange Kiosk
- Migración de cuentas de Google Workspace al sistema de Microsoft

Cabe destacar que buscando preservar la continuidad del servicio se le ha dado especial importancia en esta propuesta a minimizar el impacto del proceso de implementación y migración de la solución. Así como también a tomar las medidas correspondientes para entregar los niveles de servicios comprometidos a La I. Municipalidad de Parral.

## 2 PRESENTACIÓN DE GTD

### 2.1 Descripción de la Empresa

Gtd es una compañía de telecomunicaciones y servicios TI, que tiene como misión entregar la mejor experiencia de servicio a sus clientes, mediante una atención personalizada y la entrega de soluciones tecnológicas de vanguardia ajustadas a las necesidades de sus clientes.

Gtd está constituida por siete unidades de negocios, con presencia en **Chile, Perú, Colombia** y **España**, y una trayectoria de 40 años en el mercado entregando servicios de alta calidad y confiabilidad. Asimismo, se destaca por la relación de cercanía que establece con sus clientes, resolviendo de esta manera en forma ágil y oportuna cualquier requerimiento que pudiera presentarse.

Gtd se caracteriza por contar con Gente Totalmente Dispuesta a satisfacer las necesidades de la comunidad, ofreciendo un servicio íntegro a grandes y pequeñas empresas, como también al segmento residencial, mediante una atención personalizada y soluciones técnicas de vanguardia.

Es así, como Gtd se suma al desafío de contribuir significativamente a la excelencia en la concreción de negocios y al progreso de Chile, brindando empleo, por un lado, y tecnología en las zonas de cobertura, que abarcan desde Arica a Punta Arenas.

En este marco, Gtd ha ganado un lugar de prestigio en el mercado nacional gracias a su equipo humano de primer nivel, con ingenieros y técnicos certificados y de amplia experiencia en la industria, adopción de las últimas tecnologías y servicios junto a sus partners de elite a nivel mundial, y todo soportando por la más robusta Multi Nube de computo del cono sur, con una infraestructura con 8 data Centers altamente certificados y redundantemente conectados.

Las empresas que conforman el Gtd y el mercado al que atienden son:

| | gtd | telsur | gtd Colombia | gtd Perú | gtd España |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayoristas (Telco) | ● | ● | | ● | ● |
| Corporaciones | ● | ● | ● | ● | ● |
| Empresas | ● | ● | ● | ● | |
| Negocios | ● | ● | ● | ● | |
| Residencial | ● | ● | | | |

Las verticales de negocio que Gtd desarrolla en el país son:

Conectividad y Transmisión de Datos:

- Redes privadas de datos corporativas.
- Enlaces de Fibra Oscura metropolitana.
- Enlaces dedicados Internacionales.

Internet:

- Accesos dedicados a Internet para empresas.
- Plataformas Hosting para Sitios Web y DNS.
- Servicios de Correo Electrónico con Antivirus/Antispam.

Data Center y Servicios TI:

- Más de 20 Centros de Datos a nivel nacional.
- Servicio e infraestructura para Housing de equipos de cómputo y comunicación.
- IaaS: Virtualización y Cloud Computing.
- SaaS: Servicio de licenciamiento de Software de Sistemas Operativos y aplicaciones.
- Servicio de Respaldo Corporativo de Información.
- Servicios de Disaster Recovery y Site de Contingencia.
- Servicio de monitoreo permanente para Infraestructura TI.
- Servicios de Administración de SO y BD.

Telefonía y Video:

- Enlaces E1 - ISDN vía Fibra Óptica.
- Telefonía IP, Digital.
- Servicios NGN (telefonía SIP).
- Líneas 600 – 700 – 800.
- Provisión de Centrales telefónicas física y virtuales.
- Servicio de Videoconferencia/Telepresencia.
- Transmisión de señales de video análogo o digital.

Servicios Móviles:

- Telefonía Móvil 3G y 4G con planes de minutos y equipos.
- Servicios prepago y post pago.
- Internet móvil con planes de datos y correo.
- Roaming internacional.

TV HD Interactiva:

- Servicio de Televisión Corporativo para Hoteles, Clínicas, Consultas, Bancos, Universidades y otras.
- Publicidad Promocional y Funcional Interactivas
- Administración de Televisión de Locales.
- Arriendo de Señal de Televisión o "Canal Empresa".
- Administración de Canal Privado.

Servicios Residenciales:

- Triplay: Internet + Telefonía + Televisión Digital.
- Acceso inalámbrico a Internet (WiFi).
- Telefonía Móvil.

telsur.cl

## 2.2 Certificaciones

### 2.2.1 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001

En Gtd trabajamos de acuerdo con la norma ISO 9001:2015, que certifica los procesos de "Diseño y la Prestación de Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones para empresas y corporaciones" desde el año 2004.
En Gtd nos desempeñamos en el ámbito de las tecnologías de información y comunicaciones, creando soluciones a la medida de las necesidades de nuestros clientes, satisfaciendo sus requerimientos y garantizando la mejor experiencia de servicio.

Realizamos nuestro trabajo con el fin de crear valor para nuestros clientes, empleados, accionistas, y otros grupos de interés relacionados con nuestra actividad, generando lazos de mutua confianza. En este esfuerzo, nos comprometemos a:

- Cumplir tanto con los requisitos de nuestros clientes y de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, como con los requisitos legales y reglamentarios, propios de nuestra actividad.
- Mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión, cumpliendo con sus objetivos y estableciendo metas claras de calidad que permitan entregar un servicio de excelencia a nuestros clientes, según la oferta de valor definida, con soluciones confiables y ajustadas a sus necesidades.
- Identificar y gestionar los riesgos y oportunidades asociados al cumplimiento de nuestra estrategia y nuestros objetivos de calidad.
- Promover vías de comunicación con nuestros clientes, nuestros trabajadores y terceros que nos permitan conocer sus necesidades y expectativas.
- Velar por mantener un ambiente de trabajo colaborativo y propicio para desarrollar un trabajo de excelencia, contando con un equipo de Gente Totalmente Dispuesta y comprometida a satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

## 2.2.2 CERTIFICACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En Gtd trabajamos de acuerdo con la norma ISO 14001:2015 en gestión ambiental y la Norma OHSAS 18001:2007, en Seguridad y Salud Ocupacional
Como Gtd garantizamos durante todos los procesos que se desarrollan dentro del centro de Distribución Guillermo Mann, el cuidado y conservación del medio ambiente en que realizamos nuestras actividades, privilegiando en todo momento, la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores.
Como empresa nos comprometemos a:

- Desarrollar un sistema de gestión integrado que proteja tanto el medio ambiente como la integridad física y la salud de nuestros colaboradores.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos, así como los aspectos e impactos ambientales de todas las actividades y servicios que desarrollamos.
- Prevenir tanto la contaminación ambiental, como posibles lesiones y enfermedades en nuestros colaboradores.
- Cumplir con la legislación y normativa vigente aplicable y especificaciones del servicio, así como también, acuerdos voluntarios que la empresa suscriba en estas materias.

Gtd cuenta con un manejo integral de residuos sólidos enfatizando el reciclaje y la reutilización.

## 2.2.3 CERTIFICACIÓN ISO-27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Otorgada por la casa certificadora española AENOR, evidencia el enfoque proactivo y orientado hacia la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Su objetivo es proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica para nuestro negocio.

**Beneficios**
Internamente, este sistema estandariza la Gestión de la seguridad de la información, define claramente roles y responsabilidades, fomenta una cultura preventiva en seguridad de la información y nos permite actuar con más eficiencia y rapidez frente a potenciales incidencias de seguridad.
Nuestros clientes, por su parte, tienen la evidencia, avalada por un organismo independiente, de que en Gtd abordamos sistemáticamente estos temas sensibles y de alta visibilidad que pueden impactar su negocio.

## 2.2.4 CERTIFICACIÓN ISO 22301:2012 DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Otorgada por la casa certificadora inglesa Lloyd´s Register, el objetivo de esta norma es proporcionar un marco que permita a Gtd identificar sus amenazas y fortalecer su capacidad operativa, disminuyendo la posibilidad de ocurrencia de un incidente disruptivo, y en caso de producirse, estar preparados para responder de forma adecuada, reduciendo drásticamente el daño potencial que ese incidente puede causar a la organización. El objetivo es que la organización se mantenga en funcionamiento durante y después de una interrupción, siempre protegiendo a sus empleados y manteniendo la reputación de la compañía.

Gtd es una de las primeras empresas del rubro Telecomunicaciones en América Latina en obtener esta certificación, orientada a los servicios de Conectividad y Transmisión de datos, Datacenter y Servicios TI.

**Beneficios internos y externos**

Internamente, estaremos mejor preparado para identificar y gestionar anticipadamente las amenazas actuales y futuras que pudiesen afectar a nuestros colaboradores y a la empresa, actuando a tiempo y con un enfoque proactivo.

Externamente, nuestros clientes, tendrán la confianza y seguridad del adecuado funcionamiento de nuestras operaciones, sobre planes de reacción oportunos para minimizar u optimizar el tiempo de recuperación, demostrando nuestra resiliencia a nuestros clientes, proveedores y en ofertas de licitación.

### 2.2.5 CERTIFICACIONES TECNOLOGICAS

#### 2.2.5.1 CERTIFICACIONES EMPRESA

Gtd posee el más alto nivel dentro de las certificaciones CMSP *-Cloud and Managed Services Program-*. El nivel "Master" garantiza que Gtd entrega servicios que cumplen con los estándares más exigentes de calidad requeridos por Cisco.

Para aprobar esta certificación las empresas deben someterse a diversas exigencias, como por ejemplo tener especialistas CCIE e Itil, y aprobar una exigente auditoría realizada por Cisco a los procesos internos (Venta, Preventa, Productos, Instalaciones, Operaciones, entre otros) que permiten asegurar excelencia en la entrega de servicios de Telecomunicaciones.

#### 2.2.5.2 CERTIFICACIONES INGENIEROS

Gtd trabaja con personal calificado y certificado para garantizar la calidad de los servicios que presta. Entre otros se cuenta con:

- ✓ Más de 50 ingenieros certificados en conectividad Cisco:

CISCO CERTIFIED CCNA

CISCO CERTIFIED CCIE

CISCO CERTIFIED CCNP

CISCO Master Service Provider

CISCO CERTIFIED CCDA

CISCO CERTIFIED CCDP DESIGN

- ✓ Ingenieros con diversas certificaciones en Tecnologías de la Información (TI):

telsur

ORACLE

Windows

redhat

vmware

DELL

✓ Ingenieros con Certificaciones Operativas:

ITIL®
FOUNDATION

telsur.cl

## 3 REQUERIMIENTO DEL CLIENTE

En esta sección se establecen los requerimientos solicitados por la I. Municipalidad de Parral en especificaciones técnicas de la presente licitación.
El departamento de Informática de la Ilustre Municipalidad de Parral requiere la implementación de los sistemas de Microsoft 365 y correos institucionales de Microsoft.

Se entregará una propuesta acorde al requerimiento indicado en esta sección, elementos o servicios adicionales a estos deberán cotizarse por separado.

## 4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

La propuesta que se describe en los capítulos siguientes busca cubrir la necesidad indicada por la I. Municipalidad de Parral, siendo Gtd el socio estratégico. Por lo anterior, para dar cumplimiento a los requerimientos planteados por la I. Municipalidad de Parral, en las bases técnicas de la presente licitación, la oferta está diseñada para entregar una solución técnica y económica eficiente, manteniendo al mismo tiempo los altos estándares de confiabilidad y calidad que caracterizan a Gtd.
Se considera la implementación de herramientas colaborativas que contribuyan a incrementar la productividad de las tareas y proceso administrativos mediante la adquisición de 300 cuentas de Microsoft 365 Business Standard y 60 cuentas de correo electrónico Microsoft Exchange Online kiosk, ambas vinculadas con un correo institucional.
El propósito del Municipio es adquirir un sistema de trabajo, comunicación y administración confiable que presente altos niveles de seguridad para proyectar un aumento en la calidad del servicio y gestión Municipal.
Los principales servicios solicitados corresponden a seguridad, defensa contra ciberataques, seguridad de datos de los funcionarios y la ciudadanía, protección de dispositivos, administración eficiente de usuarios, en complemento de herramientas de trabajo como Microsoft Office (Word, Excel, Power Point), Medios de comunicación formales como correo electrónico, Chats, Reuniones, almacenamiento en la nube y vinculación con agenda digital.
Microsoft Office es una herramienta utilizada cotidianamente para el cumplimiento de las funciones laborales, poseer una versión de escritorio licenciada permite desarrollar tareas con altos niveles de funcionamiento y calidad, evitando interrupciones y limitaciones ocasionadas por la falta de licencias asociadas.

En esta propuesta está considerado el siguiente licenciamiento:

- 300 cuentas Microsoft 365 Business Standard
- 60 cuentas Microsoft Exchange Kiosk

## 4.1 Microsoft 365 Business Standard

Las principales características de las cuentas de Microsoft 365 Business Standard son:

- Aplicaciones de Microsoft Office (entre las que se incluyen Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote además de Access y Publisher solo para PC) versión de escritorio.
- Microsoft Teams
- Microsoft Exchange (50 GB)
- One Drive (1 TB)
- Compatible con Windows 11, Windows 10, Windows 8.1 y las dos versiones más recientes de macOS. Se incluyen todos los idiomas.

### Servicios incluidos

- **Aplicaciones de Office**

  Es posible obtener actualizaciones mensuales y las características y capacidades más recientes con versiones completamente instaladas y siempre actualizadas de Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote (con diferentes características) para Windows o Mac, así como Access y Publisher (solo para PC).

- **1 TB de almacenamiento seguro en la nube por usuario**

  Editar y compartir documentos, fotos y mucho más desde cualquier lugar y en todos los dispositivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive.

- **Intranet y sitios de grupo**

  Informar y motivar a la organización, además de conectar personas al contenido, los conocimientos y los procesos con sitios de grupo en SharePoint. Transmite tu mensaje con sitios atractivos y fáciles de usar.

- **Correo y calendarios**

  Se obtiene un correo de clase empresarial con Outlook, que incluye un buzón de 50 GB por usuario, y envía adjuntos de hasta 150 MB.

- **Narraciones digitales de calidad profesional**

Es posible crear fácilmente informes, presentaciones, boletines y capacitaciones atractivos, interactivos y basados en la web con Sway.

- **Detección y búsqueda inteligentes**

Es más accesible descubrir contenido y conocimientos en la organización con la búsqueda inteligente en todas las fuentes de datos, incluidas las aplicaciones SharePoint, Delve y Office.

- **Conexión y colaboración**

Con Microsoft Teams, es posible acceder instantáneamente a todo lo que los equipos o colaboradores pueden necesitar, incluidos chat, contenido, herramientas y personas.

- **Desarrollo de aplicaciones para Web y dispositivos móviles**

Crear rápidamente aplicaciones empresariales personalizadas para la web y dispositivos celulares con Microsoft Power Apps. Elige entre plantillas o comienza desde cero. No requiere saber programar.

- **Automatización del flujo de trabajo**

Crear flujos de trabajo automatizados entre aplicaciones y servicios para obtener notificaciones, sincronizar archivos, recopilar datos y hacer mucho más con Microsoft Power Automate. No requiere saber programar.

- **Mensajería instantánea y reuniones en línea**

Comunicarse mediante texto, voz o videollamadas con Microsoft Teams. Organizar reuniones en la web con uso compartido de pantalla con un solo paso y videoconferencias HD.

## 4.2 Microsoft Exchange Kiosk

Como en el Municipio existen funciones laborales no vinculadas a trabajos de oficina, más relacionadas a terreno, se consideran 60 cuentas de correo electrónico Microsoft Exchange compatibles con los correos institucionales de las cuentas Microsoft 365.
Microsoft Exchange Online es una solución de mensajería hospedada que ofrece correo electrónico, calendario, contactos y tareas desde equipos, la web y dispositivos móviles. Se integra completamente con Azure Active Directory, lo que permite a los administradores usar directivas de grupo, así como otras herramientas de administración, para administrar características de Exchange Online en su entorno.

Algunas de las principales características de estos planes se muestran a continuación:

- Cada usuario obtiene un buzón con 2 GB (dos gigas) de espacio de almacenamiento y puede enviar mensajes de hasta 150 MB de tamaño.
- Protección contra correo no deseado y antimalware (a través del acceso directo a la interfaz de administración del centro de administración de Exchange): protección integrada contra correo no deseado y antimalware (usa varios motores antimalware para examinar mensajes entrantes, salientes e internos en busca de malware), directivas personalizadas contra correo no deseado y antimalware, cuarentena: administración de administradores y cuarentena: autoadministración del usuario final.
- Exchange Online configuración y administración: acceso Microsoft 365 portal y centro de administración, acceso Exchange centro de administración, acceso Windows PowerShell remoto, directivas de ActiveSync para dispositivos móviles, informes de uso.

## 4.3 Consideraciones Generales

En esta propuesta, Gtd Telsur considera, además:

- El servicio indicado anteriormente cuenta con un sistema de administración en línea para la configuración de cuentas, perfiles y servicios solicitados de Microsoft, el cual es un servicio de plataforma online para los procesos de administración de cuentas (crear, eliminar, bloquear, suspender, creación de grupos, entre otros.), que permite el seguimiento y monitoreo de los sistemas.
- Un ejecutivo asignado a la Municipalidad de Parral con el cual se poseerá comunicación directa para la elevación de solicitudes, seguimiento y monitoreo de los requerimientos del Municipio.
- Una jornada de capacitación online a funcionarios Municipales en relación a la utilización de los servicios proporcionados por Microsoft, tales como, Microsoft Teams, Outlook, Microsoft Exchange, One Drive y Microsoft Office.
- Un servicio de soporte y post venta Premium, es decir, asistencia en línea, soporte local 24/7 durante todo el año y un tiempo de respuesta a solicitudes inferior a 1 hora para modalidad en línea y 4 horas para modalidad en terreno en caso de ser necesario.
- El servicio propuesto resguarda los activos de la información y preserva los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, cumpliendo así con la política de seguridad de la información del Municipalidad de Parral.
- La migración de cuentas desde Google Workspace al sistema de Microsoft con una totalidad de 170 cuentas con 2500 GB de almacenamiento aproximadamente con objetivos esenciales, como la no pérdida de información y la operatividad de la información transferida.

Nota: Es importante mencionar que todos los servicios fueron evaluados a 12 meses. Una vez finalizado este período, Gtd deberá reevaluar, si aplica, la extensión del licenciamiento con las marcas consideradas en la solución, con costo al Cliente.

# 5 IMPLEMENTACIÓN

La siguiente sección comprende la definición de un plan de actividades generales, el que servirá como un elemento de referencia para llevar a cabo el proceso de implementación de la solución propuesta.
Debido a la envergadura del proyecto y lo crítico que podría significar la interrupción accidental de la operación normal, es que las actividades de instalación/migración propuestas se han orientado fuertemente hacia un proceso de implementación eficiente y de bajo impacto para los servicios que operan en la red actual.

## 5.1 Metodología de Gestión de Proyectos

La Gestión de Proyectos utilizada por Gtd basa su metodología en 2 pilares fundamentales: las recomendaciones y estándares de mercado y en nuestra amplia experiencia en la Gestión de Proyectos de telecomunicaciones.

### 5.1.1 EQUIPO DE TRABAJO

El modelo de Gestión de Proyectos de Gtd contempla 2 actores fundamentales, que son parte integral del equipo de trabajo:

a) Jefe de Proyecto: Es el encargado de elaborar y gestionar los Planes de Proyecto, coordinar los recursos y el equipo de trabajo, controlar la ejecución de las tareas dentro del marco definido por las líneas base (tiempo y alcance) y velar por el cumplimiento de los objetivos del negocio y satisfacción del cliente.
b) Especialistas: Son un equipo compuesto esencialmente por Ingenieros y técnicos, con altos niveles de capacitación y certificaciones en sus correspondientes áreas de especialización. Este equipo es el responsable de diseñar y llevar adelante la ejecución material de los trabajos, dentro de los parámetros y alcance establecidos por los Planes de Proyecto. Las tareas de este equipo son lideradas por el Jefe de Proyecto.

### 5.1.2 ESTRUCTURA DE PROYECTO

A continuación, se ilustra la estructura estándar de Gtd del equipo de trabajo que participa en el proceso de Gestión de Proyectos.

Los roles del personal de Gtd que trabajará en la etapa de implementación del proyecto, y sus principales responsabilidades se indican en el siguiente cuadro resumen:

| Roles | Responsabilidades |
|---|---|
| Líder Comercial | ✓ Contrato<br>✓ Cotizaciones adicionales<br>✓ Coordinación con el cliente |
| Jefe Proyecto | ✓ Coordinación con el cliente<br>✓ Coordinación de actividades de instalación<br>✓ Coordinación con los jefes de Proyectos de especialidad<br>✓ Coordinación con Planta Externa (SG de Instalaciones) |

| | | |
|---|---|---|
| Jefe de Proyectos Datos e Internet | ✓<br>✓<br>✓ | Asesoría técnica de alto nivel<br>Configuración lógica de equipos de red Cliente<br>Coordinación con operadores y técnicos en terreno |
| Operador Backbone redes (datos/internet) | ✓ | Configuración lógica de equipos de red de transporte del proponente |
| Jefe de Proyectos de Telefonía | ✓<br>✓<br>✓ | Asesoría técnica de alto nivel<br>Configuración lógica de equipamiento de telefonía del cliente<br>Coordinación con operadores y técnicos en terreno |
| Operador de Backbone telefonía | ✓ | Configuración lógica de central pública del proponente |
| Técnicos Terreno | ✓ | Instalación física de equipos en el sitio del cliente |

### 5.1.3 CICLOS DE VIDA DEL PROYECTO

El ciclo de vida de un proyecto es la serie de fases por las que atraviesa un proyecto desde su inicio hasta su cierre. Las fases son generalmente secuenciales y sus nombres y números se determinan en función de las necesidades de gestión y control de la organización u organizaciones que participan en el proyecto, la naturaleza propia del proyecto y su área de aplicación.

Las fases se pueden dividir por objetivos funcionales o parciales, resultados o entregables intermedios, hitos específicos dentro del alcance global del trabajo. Las fases son generalmente acotadas en el tiempo, con un inicio y un final o punto de control. Un ciclo de vida se puede documentar dentro de una metodología. A continuación se muestra el ciclo de vida de un proyecto.

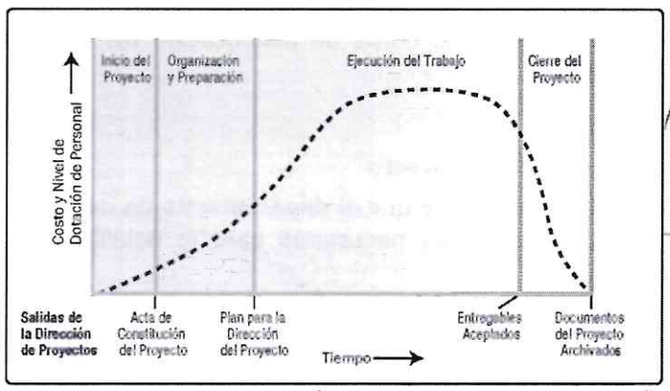


Figura 1: Ciclo de vida del Proyecto.

El ciclo de vida proporciona el marco de referencia básico para dirigir el proyecto, independientemente del trabajo específico involucrado.

## 5.2 Etapas de la Implementación

Las etapas propuestas se indican y explican a continuación:

- Coordinación
- Planificación
- Revisión e Inventariado del Equipamiento
- Instalación del Equipos y Pruebas de Conectividad
- Migración de Servicios

Es importante destacar que, con las experiencias adquiridas en la implementación de proyectos anteriores, Gtd permanentemente ha perfeccionado sus procesos para implementar eficientemente proyectos de complejidad igual o superior.

### 5.2.1 COORDINACIÓN

Esta etapa comienza una vez adjudicado el proyecto y consiste en:

- La definición del equipo trabajo que realizará las tareas de implementación y operación del servicio.
- La definición de un Jefe de Proyecto encargado y responsable de que el proceso de implementación se ejecute en tiempo y forma.
- La internalización del detalle de la solución planteada, por parte del Jefe de Proyecto y las áreas pertinentes que participarán en el proceso de implementación.
- La realización de reuniones técnicas y/o administrativas, con la I. Municipalidad de Parral y eventualmente otros proveedores, en donde se realizarán los acuerdos para que la etapa de implementación se realice con la mayor normalidad posible.

### 5.2.2 PLANIFICACIÓN

Junto con la coordinación comienza la etapa de planificación del proyecto. Entre las tareas de esta fase se cuentan:

- Análisis de la solución.
- Diseño de la Carta Gantt del proyecto
- Envío de órdenes de trabajo para que el departamento de instalaciones y planta externa realice todas las tareas necesarias para la habilitación de todos los servicios propuestos.
- Solicitud de Equipamiento y preparación de configuraciones.
- Planificación de la migración y definición de planes de contingencia.

### 5.2.3 REVISIÓN E INVENTARIADO DEL EQUIPAMIENTO

Una vez llegado el equipamiento adquirido, el departamento de equipos realizará el chequeo de cada parte y pieza llegada a dependencias de Gtd.

## 5.3 Plazos de Implementación

El plazo de Implementación de este proyecto será 10 días corridos posterior a la firma de contrato.
Importante: En el caso de que los plazos aquí estipulados no se ajusten a las necesidades de la I. Municipalidad de Parral, Gtd está totalmente dispuesto a conversar al respecto y eventualmente a ajustar los plazos previa firma del contrato.

## 5.4 Obligaciones

Será requisito de las partes cumplir las obligaciones aquí estipuladas para dar buen término a instalación y puesta en marcha del proyecto.

### 5.4.1 OBLIGACIONES DE GTD

- Montaje y suministro de materiales propuestos en este proyecto.
- Instalación, programación y puesta en marcha de todo el equipamiento propuesto.
- Cumplir con los plazos de implementación acordados.

### 5.4.2 OBLIGACIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Antes del inicio de la instalación y puesta en marcha del proyecto, la I. Municipalidad de Parral debe proveer lo siguiente:

- Designar a una contraparte técnica que interactúe oportunamente con Gtd y eventuales otros proveedores, en todos los procesos que demande la instalación y puesta en marcha de cada uno de los servicios adjudicados.
- Designar contactos en cada sitio para coordinar la instalación.
- Validar los procedimientos de implementación cuando así lo amerite.
- Permitir el acceso de personal de Gtd a cada sitio involucrado.
- Almacenar el equipamiento que Gtd despachará a cada uno de los sitios en donde serán instalados.
- Direccionamiento de red en caso de que se desee mantener el usado actualmente.
- Conseguir los permisos necesarios para trabajar en los sitios del cliente o que esté tenga incidencia. ejemplo.: permisos administrativos para realizar trabajos en Datacenters, Administración de edificios, Bodegas, Malls, etc.
- Contar con las condiciones necesarias para realizar la correcta habilitación de los servicios (ejemplo: racks, condiciones eléctricas, condiciones físicas, etc.).

## 5.5 Procedimiento de Reclamo

El área de mantención de Gtd dispone de un servicio de mesa de ayuda en modalidad 7x24x365, al cual se accede en forma telefónica o en línea mediante el acceso al sistema de Gestión de Clientes, sitio Web especialmente desarrollado por Gtd para informar a los clientes del estado de cada uno de sus servicios.
El procedimiento que rige la mesa de ayuda se muestra a continuación:

- El cliente se comunicará a un número de teléfono (ver sistema de escalamiento ante fallas en el siguiente subcapítulo), en donde podrá solicitar la apertura de un número de ticket de reclamo.
- La mesa asignará un número de ticket de reclamo y procederá a identificar al cliente, servicio y al contacto técnico responsable de la detección de la falla.
- El reclamo es ingresado en el sistema de soporte con el detalle de falla expresado por el contacto técnico.
- A partir de 1 hora de haber generado el ticket de reclamo, el cliente ya puede disponer de información de su estado, llamando nuevamente al número de la mesa de ayuda, y dando el número de ticket correspondiente.
- En todo momento, el área de mantención puede solicitar información adicional al reclamo, la que será ingresada dentro de la bitácora de atención de dicho reclamo.
- Si la falla requiere de mayor especificidad en su solución, el área de mantención escalará el problema internamente, a través de sus distintos niveles de soporte.
- El ticket de reclamo sólo podrá ser cerrado una vez solucionado el problema y en conformidad por parte de un contacto técnico del cliente.

## 5.6 Escalamiento Multiservicio

Para cualquier problema que se relacione con los servicios prestados, la I. Municipalidad de Parral podrá utilizar el esquema de escalamiento que se muestra en la siguiente tabla, o en su defecto, hacer llegar cualquier solicitud o consulta a través de su ejecutivo comercial.

| | | |
|---|---|---|
| NIVEL 0 | Plataforma de Atención a Clientes Empresa (7x24)<br>**Fono contacto: 600 600 4000 opción 2** | |
| NIVEL 1 | Ingeniero Guardia CATE<br>Tel/Móvil: +56 63 223 3050<br>Mail: Telsur_cat_supervisorempresas@grupogtd.com | Ejecutivo de Empresas<br>**Carlos Cáceres Pinto**<br>Móvil: +56 9 6761 3627<br>Mail: Carlos.Caceres@grupogtd.com |
| NIVEL 2 | Jefe Atención Técnica de Empresas<br>**Luis Velásquez C.**<br>Tel: +56 63 2 282520<br>Móvil: +56 9 7432 2106<br>Mail: Luis.Velasquez@@grupogtd.com | Director Comercial Empresas<br>**Alejandro Lastra Inostroza**<br>Móvil: +56 9 6762 5985<br>Mail: Alejandro.Lastra@grupogtd.com |
| | Jefe Atención Técnica Local<br>**Juan Antonio Muñoz**<br>Móvil: +56 9 67606779<br>Mail: Juanantonio.Munoz@grupogtd.com | |
| NIVEL 3 | Subgerente de Instalación y Mantención E&C<br>**Andres Nawrath Urzúa**<br>Tel: +56 41 273 2936<br>Móvil: +56 9 9529 6325<br>Mail: Andres.Nawrath@grupogtd.com | Subgerente Empresas<br>**Marcelo Brito Gallardo**<br>Móvil: +56 9 9642 2040<br>Mail: Marcelo.Brito@grupogtd.com |
| NIVEL 4 | Gerente Comercial Empresas<br>**Carlos Andrade Salazar**<br>Tel: +56 63 223 3886<br>Móvil: +56 9 9739 1183<br>Mail: Carlos.Andrade@grupogtd.com | |

Gtd se reserva el derecho a cambiar el escalamiento, previo aviso la I. Municipalidad de Parral.

## 5.7 Métricas Comprometidas

### 5.7.1 MÉTRICAS GENERALES

Gtd comprende que la continuidad de los servicios de telecomunicaciones para la I. Municipalidad de Parral es un tema importante, por lo tanto, se compromete a entregar los siguientes niveles de disponibilidad y tiempos de solución:

| Nombre del Servicio | Periodo de Operación | Disponibilidad Comprometida | Tiempos de Respuesta (Online) | Tiempos de Solución (Terreno) |
|---|---|---|---|---|
| Licenciamiento Microsoft | 24x7x365 | 99,9% | Hasta 1 hora | Hasta 4 horas |

### 5.7.2 PERIODO DE OPERACIÓN

Periodo de tiempo en el cual operará el servicio de mantención (por ejemplo 24 horas al día, 8 horas diarias de lunes a viernes, etc.) y con respecto al cual se medirá la disponibilidad del servicio de Telecomunicaciones respectivo.

### 5.7.3 DISPONIBILIDAD COMPROMETIDA

Es el valor del indicador de disponibilidad que se compromete a la I. Municipalidad de Parral para el servicio respectivo.
Este se construye de la siguiente manera:

$$\textbf{Disp. Comp. (\%)} = \left(1 - \frac{\text{Tiempo sin servicio en el Periodo de Operación}}{\text{Tiempo total del Periodo de Operación}}\right) x100$$

Nota: Los tiempos del periodo de operación, se consideran dentro del periodo de medición respectivo.

**Importante:**
El tiempo sin servicio (o indisponibilidad) será considerado a partir de que:

- El cliente genere un ticket de reclamo en la mesa de ayuda de Gtd o
- El cliente confirme una eventual falla del servicio detectada por personal en turno de Gtd y genere el ticket respectivo.

### 5.7.4 PERIODO DE MEDICIÓN

Es el periodo de tiempo de interés de la medición (puede ser mensual, anual, etc), dentro del cual se contabilizan los tiempos de operación e indisponibilidad, necesarios para construir el indicador de disponibilidad comprometida.

### 5.7.5 TIEMPOS DE SOLUCIÓN

Periodo de tiempo que transcurre entre la generación de un ticket de reclamo en la mesa de ayuda de Gtd y que el servicio vuelva a estar operativo.

## 5.8 Plataforma Web Portal Cliente

Gtd entregará a la I. Municipalidad de Parral un *user* y *password* como cuenta de Administrador, para que pueda visualizar los servicios contratados con Gtd, como por ejemplo enlaces de Datos e Internet, Telefonía, entre otros. A través de esta plataforma **podrá visualizar facturaciones del servicio, monitoreo de los enlaces de datos e Internet, escalamiento de falla, solicitud de cotización de nuevos servicios**, entre otros.

El o los usuarios deberán ingresar al link http://clientes.gtdteleductos.com/ o a través de https://www.gtd.cl/empresas para ingresar a la plataforma de Gtd. En la siguiente imagen se muestra la interfaz amigable e intuitiva que tendrá la I. Municipalidad de Parral para ingresar a la plataforma Extranet de Gtd.

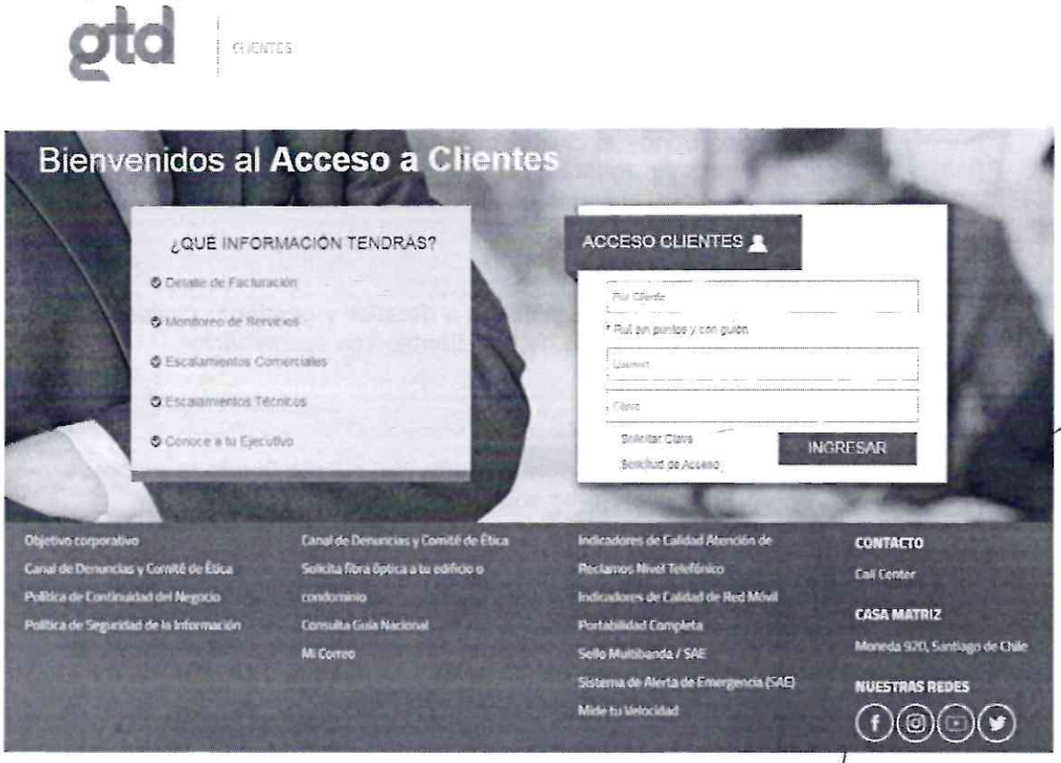


Nota:
Importante mencionar que el administrador tendrá los permisos necesarios para crear cuentas adicionales como "usuario común". Esta cuenta tendrá acceso limitado que serán definidos por el Administrador.

**Servicios**

Catálogo de productos y servicios contratados por el cliente. Se muestran todos los servicios del segmento donde el cliente puede autogestionar sus productos, contratar un servicio adicional y modificar las características de un servicio.

Sección donde el usuario podrá hacer toda la gestión de facturación de la cuenta, ver cuantas de facturación y detalle, ver facturas y detalle, ver notas de crédito/débito y detalle,

**Facturación**

búsqueda de facturas y exportar facturas en diferentes formatos (pdf, txt)

**Control de Acceso**

Sección donde el cliente podrá administrar los usuarios de la cuenta para darle roles de administración. El Usuario principal podrá crear un usuario, modificar usuario, suspender/activar usuarios y modificar roles.

**Perfil de la Empresa**

El Perfil de la Empresa muestra toda la información del cliente sobre el usuario comercial, el usuario puede encontrar la información de la compañía, modificar información de la cuenta, gestionar contactos del cliente.

**Documentos**

Sección donde el cliente podrá encontrar todos los contratos, manuales y folletos relacionados con la empresa. Podrás verlos y descargarlos fácilmente.

**Tickets**

Los Ticket están destinados a detallar y gestionar problemas, solicitudes y quejas de los clientes con sus servicios.

**Encuestas**

Página de recopilación de datos del cliente donde la empresa podrá hacer mejoras sobre su gestión.

**Solicitar Servicios**

Sección donde el usuario podrá solicitar un servicio a través de un formulario de contacto, el cliente deja sus datos y selecciona el o los servicio a contratar.

## 5.9 Atención Comercial

Los ejecutivos comerciales de Gtd están orientados a entregar a nuestros clientes una atención personalizada, realizando las siguientes funciones, tales como:

- Ser capaces de recibir solicitudes de nuevos servicios.
- Evaluar nuevos proyectos y según sea el grado de complejidad, canalizarlos para que sean desarrollados y validados por el área de Preventa.
- Responder consultas administrativas como facturas, generar contratos, etc.
- Evaluar nuevas factibilidades técnicas y controlar el avance de instalaciones de los servicios contratados.
- Coordinar reuniones con las diferentes áreas y con clientes.
- Coordinar visitas a las distintas plataformas de servicio que Gtd proporciona, tales como Datacenter, etc.

## 6 ¿POR QUÉ GTD?

A continuación, se destacan los principales atributos de los servicios que entrega nuestra compañía, valor agregado que nos diferencia en el mercado de las telecomunicaciones.

- **Experiencia de más de 40 años** en la provisión de soluciones de telecomunicaciones, que integran distintos tipos de tecnologías para entregar los más diversos servicios a lo largo del país.
- **Mejora Continua** de la calidad de los procesos involucrados en la prestación de los servicios que provee Gtd, lo cual es avalado por la certificación ISO 9001-2015, la cual se viene revalidando desde el año 2004.
- **Calidad Certificada**, lo cual es avalado por las certificaciones a nivel empresa y las más de 60 certificaciones de telecomunicaciones y TI (CCNP, CCIP, CCNA, CCDA, Vmware, Linux, Microsoft, Itil, entre otras) con que cuenta nuestro personal.
- **Soluciones robustas** que consideran equipamiento de calidad como lo son Microsoft y que garantizan una **alta disponibilidad** de los servicios propuestos.
- **Cobertura a nivel nacional**, destacándose el liderazgo en cuanto a redes de fibra óptica en la Región Metropolitana y la constante ampliación a lo largo de todo el país.
- **Compromiso con sus clientes**, que se refleja en la disposición de un sistema de escalamiento de soporte, que llega hasta el Gerente General de nuestra compañía.
- **Confiabilidad** que entrega trabajar con una empresa sólida, en constante e importante crecimiento, lo que se puede apreciar en la adquisición de Manquehue Net (2005), Telefónica del Sur (2010), la compañía Colombiana Flywan (2012), las empresas Peruanas WiGO (2015) y Netline (2017), y por último la compañía Intesis (2017).
- **Soporte ágil y de fácil acceso,** en base a personal experto que trabaja en terreno y en forma remota, y que cuenta con un único punto de contacto para facilitar la gestión de nuestros clientes.
- **Diversidad de servicios con un solo proveedor**, conectividad privada WAN, LAN y WLAN (wifi), monitoreo, Internet, TV y Video, Datacenter, virtualización, administración de SO y BD, telefonía fija y móvil, entre muchos otros.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

Parral, 03 JUN. 2022

**DECRETO EXENTO Nº 2579 /**

**VISTOS:**

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

3.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.

4.- Acta de Proclamación del 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.

6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto Nº 1.282 del 29 de junio del 2021."

10.- Decreto Exento Nº 2.231 de fecha 16 de Mayo de 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT" ID Nº 2595–54–LE22.

11- Acta de Apertura de Ofertas recibidas de fecha 02 de Junio de 2022.

12.- Lo establecido en el Artículo Nº 9 de la Ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, existe la necesidad de contar con cuentas de correo electrónico y Microsoft 365.

**2.-** Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de contratar los servicios requeridos.

**3.-** Que, se realizó la licitación pública Nº 2595-54-LE22 y en proceso de apertura se presentaron 2 ofertas, pero según consta en Acta de Apertura de fecha 02 de Junio de 2022, ambas excedieron el presupuesto disponible.

**3.-** Que, de acuerdo a lo planteado precedentemente aplica lo establecido en el Artículo Nº 9 de la Ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas establece que **"Se declarará inadmisible las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".**

**DECRETO:**

**1.- DECLÁRESE** desierta la licitación pública **"ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT" ID Nº 2595–54–LE22.**

**2.- ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la resolución de deserción de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE y CÚMPLASE.**

**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**PAULA RETAMAL URRUTIA**
**ALCALDESA DE PARRAL**

**PRU/ARC/EGH/RRV/pca**
**DISTRIBUCIÓN:** 1.-Partes 2.- Adquisiciones (2 copias) 3.- Control (Digital) 4.- Informática (Digital)

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

**ACTA DE APERTURA**
**"ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT"**

**1° llamado licitación pública N° 2595-54-LE22**

**1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS:** 25 de Mayo de 2022

**2.- APERTURA DE OFERTAS:** 31 de Mayo de de 2022

**3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS:** 2

**4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:**

| | OFERENTE | RUT |
|---|---|---|
| 1.- | EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. | 92.580.000-7 |
| 2.- | TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. | 78.703.410-1 |

**5.- APERTURA TÉCNICA:**

| | |
|---|---|
| EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. | Oferente adjunta anexos administrativos y propuesta técnica.<br>Se revisó el Formulario N° 3, correspondiente al anexo económico, en el cual postula por un valor total de $51.885.923.- excediendo el presupuesto disponible señalado en el punto N° 7 "Montos y duración del contrato" de $41.000.000.- |
| TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. | Oferente no adjunta propuesta técnica.<br>Se revisó el Formulario N° 3, correspondiente al anexo económico, en el cual se visualiza que el valor de cada una de las 150 cuentas correo electrónico es de $85.080.- más IVA, totalizando un valor a cancelar al mes de $12.762.000.-, pero el anexo indica $31.479.600.-, además se señaló que el valor indicado en el anexo económico, es por el arriendo mensual de las 370 cuentas de correo Microsoft y 150 correos electrónicos institucionales, por lo que excederían el presupuesto, además de presentar error en la presentación del documento. |

**6.- COMISIÓN EVALUADORA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE ADQUISICIONES PARRAL

**ROBERTO ROSAS VILLARROEL**
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES (S)**
13.042.670-

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

**PAOLA CASTILLO AGURTO**
**JEFA DE ADQUISICIONES**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**JULIO ABURTO HERNÁNDEZ**
**ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**
18.362.172-6

Parral, 02 de Junio de 2022.-

# Resolución de Acta de Deserción

**Adquisición Nº** 2595-54-LE22
**Fecha de Deserción**
08-06-2022 17:15:22

**Fecha de Consulta**
08-06-2022 17:15:59

En Parral, 03-06-2022

**Nro de Decreto** 2579

Vistos

1.- Apruébese la siguiente acta de deserción para el ID: 2595-54-LE22, CUENTAS MICROSOFT 365 Y CUENTAS CORREO INSTITUC., ADQUISICIÓN DE 370 CUENTAS DE MICROSOFT 365 Y 150 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO MICROSOFT INSTITUCIONALES, DE ACUEDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES.

Considerando

1.- Apruébese la siguiente acta de deserción para el ID: 2595-54-LE22, CUENTAS MICROSOFT 365 Y CUENTAS CORREO INSTITUC., ADQUISICIÓN DE 370 CUENTAS DE MICROSOFT 365 Y 150 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO MICROSOFT INSTITUCIONALES, DE ACUEDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES.

Resuelvo

1.- Apruébese la siguiente acta de deserción para el ID: 2595-54-LE22, CUENTAS MICROSOFT 365 Y CUENTAS CORREO INSTITUC., ADQUISICIÓN DE 370 CUENTAS DE MICROSOFT 365 Y 150 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO MICROSOFT INSTITUCIONALES, DE ACUEDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES.

## Acta Deserción

## Organismo Demandante

| | |
|---|---|
| Razón Social | I MUNICIPALIDAD DE PARRAL |
| Unidad de Compra | I MUNICIPALIDAD DE PARRAL |
| R.U.T. | 69.130.700-K |
| Dirección | Dieciocho Nº 720 |
| Comuna | Parral |
| Ciudad en que se Genera la Adquisición | Región del Maule |

## Datos de la Adquisición

| | |
|---|---|
| Número de Adquisición | 2595-54-LE22 |
| Nombre de Adquisición | CUENTAS MICROSOFT 365 Y CUENTAS CORREO INSTITUC. |
| Tipo de Adquisición | Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE) |
| Descripción | ADQUISICIÓN DE 370 CUENTAS DE MICROSOFT 365 Y 150 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO MICROSOFT INSTITUCIONALES, DE ACUEDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES. |
| Tipo de Convocatoria | ABIERTO |
| Moneda | Peso Chileno |
| Fecha de Publicación | 19-05-2022 10:29:00 |
| Fecha de Cierre | 25-05-2022 12:30:00 |
| Tipo de Adjudicación | Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC |

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

**Parral,** 22 JULIO 2022

**DECRETO EXENTO Nº** 3307 /

**VISTOS:**

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

3.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.

4.- Acta de Proclamación del 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.

6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."

7.- Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021 que nombra como Alcaldesa Subrogante a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.

8.- Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.

9.- Decreto Exento Nº 2.943 de fecha 30 de Junio de 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT" ID Nº 2595–74–LE22.

11- Acta de Apertura de Ofertas recibidas de fecha 21 de Julio de 2022.

12.- Lo establecido en el Artículo Nº 9 de la Ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, existe la necesidad de contar con cuentas de correo electrónico y Microsoft 365.

**2.-** Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de contratar los servicios requeridos.

**3.-** Que, se realizó la licitación pública Nº 2595-74-LE22 y en proceso de apertura se presentaron 2 ofertas, pero según consta en Acta de Apertura de fecha 21 de Julio de 2022, ambas excedieron el presupuesto disponible.

**3.-** Que, de acuerdo a lo planteado precedentemente aplica lo establecido en el Artículo Nº 9 de la Ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas establece que **"Se declarará inadmisible las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".**

**DECRETO:**

**1.- DECLÁRESE** desierta la licitación pública **"ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT" ID Nº 2595–74–LE22.**

**2.- ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la resolución de deserción de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE y CÚMPLASE.**

**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**
**ALCALDESA DE PARRAL (S)**

**MMHT/ARC/EGH/EGP/pca.-**
**DISTRIBUCION:**
1.- Partes;
2.-Adquisiciones
3.-Control
4.-Informática

| **Jefa de Adquisiciones** | **Jefa de Adquisiciones** | **Director de Control** |
|---|---|---|
| Érica Gajardo Pérez | Paola Castillo Agurto | Enrique Gómez Hoffer |
| | | |

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

**ACTA DE APERTURA**
**"ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT"**
**1º llamado licitación pública Nº 2595-74-LE22**

**1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS:** 19 de Julio de 2022

**2.- APERTURA DE OFERTAS:** 21 de Julio de 2022

**3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS:** 2

**4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:**

| | **OFERENTE** | **RUT** |
|---|---|---|
| 1.- | EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. | 92.580.000-7 |
| 2.- | CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A. | 90.299.000-3 |

**5.- APERTURA TÉCNICA:**

| ***TABLA COMPARATIVA*** | | |
|---|---|---|
| ***SEGMENTO*** | ***ENTEL*** | ***TELSUR*** |
| Oferta Económica | $51.706.543.- | $48.523.440.- |
| Soporte gestionado full<br>Plazo Instalación Correos | SI<br>14 días corridos | SI<br>10 días corridos |
| Plazo Instalación Migración | 24 días corridos | 21 días corridos |
| Tiempos de respuesta | 2 horas | 1 hora |
| Sistema de administración | SI | SI |
| Ejecutivo asignado | SI | SI |
| Jornada de capacitación | SI | SI |
| Soporte y post venta | SI | SI |
| Política de seguridad | | SI |
| Migración 170 cuentas | SI | SI |
| Portal cliente | SI | SI |
| Exchange Online Protection | SI | SI |
| Experiencia | 6 contratos | 6 contratos |
| Certificados Microsoft | 5 Silver y 1 Gold | 5 Gold |

**6.- PRESUPUESTO DISPONIBLE:** para este arriendo el presupuesto disponible es de $41.000.000.- por lo que ambas ofertas exceden este monto, debiendo ser ambas rechazadas.-

**7.- COMISIÓN EVALUADORA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL DIRECTOR ADQUISICIONES

SIGNIFLOW.COM

**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**

MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

SIGNIFLOW.COM

**PAOLA CASTILLO AGURTO**
**JEFA DE ADQUISICIONES**

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

SIGNIFLOW.COM

**ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Parral, 21 de Julio de 2022.-

**FORMULARIO Nº 3**
ANEXO ECONÓMICO
**OFERTA ECONÓMICA**

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:**
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

## A. OFERTA ECONÓMICA

El Oferente que suscribe Declara que el valor total de la oferta para la ejecución del servicio de la Licitación Pública ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT, son los consignados a continuación:

| Servicio: | VALOR NETO por Unidad en $ | VALOR TOTAL NETOIVA en $ | VALOR, CON IMPUESTO en $ |
|---|---|---|---|
| 300 Cuentas Microsoft 365 Business Estándar | $10.249.- | $3.074.625.- | $3.658.804.- |
| 60 cuentas Microsoft Exchange Online Kiosc | $1.640.- | $98.388.- | $117.082.- |

- El oferente deberá indicar el precio de su oferta, en valor Neto, valor IVA y Valor Total (con impuestos incluidos)
- En el Portal www.mercadopublico.cl deberá ofertar el VALOR NETO.

| Servicios Adicionales | VALOR NETO por Unidad en $ | VALOR TOTAL NETOIVA en $ | VALOR, CON IMPUESTO en $ |
|---|---|---|---|
| Capacitación Remota de uso de plataforma Office 365 Modulo 5 horas | - | $668.538 | $795.561.- |
| Migración de 170 correos y Drive | - | $4.706.176.- | $5.600.350.- |

## B. PLAZO DE INSTALACIÓN y RESPUESTA POR FALLAS

El Oferente que suscribe Declara que el plazo ofertado para la puesta en marcha del servicio ofertado y respuesta por fallas, es el siguiente:

| Servicio: | PLAZO PUESTA EN MARCHA En días Corridos | PLAZO Respuesta por fallas. En horas hábiles |
|---|---|---|
| ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT | 14 días | 2 Horas |

- El plazo de instalación, contado desde el día hábil siguiente a la firma del Contrato, será ponderada en un 10% de la nota, donde calificará con nota siete (7) todas aquellas empresas que presenten tiempos de 18 días corridos o menos.
- Plazo referencial Respuesta por fallas de 4 horas hábiles, a contar del requerimiento.

| Servicios Adicionales | PLAZO PUESTA EN MARCHA En días Corridos | PLAZO Respuesta por fallas. En horas hábiles |
|---|---|---|
| Migración de 170 correos y Drive | 24 días | 2 Horas |

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

**Parral,** 19 **de** julio **de 2022.-**

VBB MAS MVC

# FORMULARIO Nº 3
## ANEXO ECONÓMICO

## PROPUESTA TÉCNICA

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:** CIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A

### A. OFERTA ECONÓMICA

El Oferente que suscribe Declara que el valor total de la oferta para la ejecución del servicio de la Licitación Pública ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT, son los consignados a continuación:

| Servicio: | VALOR NETO por Unidad en $ | VALOR TOTAL NETO IVA en $ | VALOR, CON IMPUESTO EN $ |
|---|---|---|---|
| 300 Cuentas Microsoft 365 Business estándar | $ 36.698.400 | $ 6.972.696 | $ 43.671.096 |
| 60 Cuentas Microsoft Exchange Online Kiosc | $ 4.077.600 | $ 774.744 | $ 4.852.344 |

El Oferente deberá indicar el precio de su oferta, en valor Neto, Valor IVA y Valor Total (con Impuestos Incluidos)
En el Portal www.mercadopublico.cl deberá ofertar en VALOR NETO

### B. PLAZO DE INSTALACIÓN Y RESPUESTAS POR FALLAS

El Oferente que suscribe Declara que el plazo ofertado para la puesta en marcha del servicio ofertado y respuesta por fallas, es el siguiente:

| Servicio: | PLAZO PUESTA EN MARCHA en días Corridos | PLAZO Respuesta por fallas En horas hábiles |
|---|---|---|
| **ARRIENDO DE MICROSOFT 365 Y CORREOS ELECTRÓNICOS MICROSOFT** | 10 días | 1 Hora |

- El plazo de instalación, contado desde el día hábil siguiente a la firma del contrato, será ponderada en un 10% de la nota, donde calificará con nota siete (7) todas aquellas empresas que presenten tiempos de 18 días corridos o menos.
- Plazo referencial Respuesta por fallas de 4 horas hábiles, a contar del requerimiento.

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

**Parral, 19 de julio de 2022.-**

: